

Estados Financieros

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2013

Estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

31 de diciembre de 2013

Índice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales.....	4
Estado de Cambios en los Activos Netos	5
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

\$ - Peso chileno

M\$ - Miles de pesos chilenos

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Estado de Situación Financiera

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Al 31/12/2013 M\$
<u>Activo</u>		
Efectivo y efectivo equivalente	16	1.719
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Entregados en garantía		-
Activo financiero a costo amortizado	10	1.088.375
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	-
Otras cuentas por cobrar	12	439
Otros activos		-
Total activos		1.090.533
<u>Pasivo</u>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Cuentas por pagar a intermediarios		-
Rescates por pagar		-
Remuneraciones sociedad administradora	20	78
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Otros pasivos		-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		78
Activo neto atribuible a los partícipes		1.090.455

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Del 30/05/2013 al 31/12/2013 M\$
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>		
Intereses y reajustes	15	36.385
Ingresos por dividendos		-
Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado	10	8.749
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(38)
Otros		-
Total ingreso/ pérdida de la operación		45.096
<u>Gastos</u>		
Comisión de administración	20	(10.604)
Honorario por custodia y administración		-
Costo de transacción		-
Otros gastos de operación	21	(346)
Total gastos de operación		(10.950)
Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos		34.146
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		34.146
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		34.146
Distribución de beneficios		-
Aumento (disminución) de activos neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		34.146

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Inversionista	Total Seies
Activo neto atribuible a los partícipes al 30 de mayo	17	2.410.917	2.410.917
Aportes de cuotas	17	15.000	15.000
Rescate de cuotas	17	(1.369.608)	(1.369.608)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.354.608)	(1.354.608)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		34.146	34.146
Distribución de beneficios			
En efectivo		-	-
En cuotas		-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		34.146	34.146
Activo neto atribuible a los partícipes al 31/12/2013	17	1.090.455	1.090.455

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Del 30/05/2013 al 31/12/2013 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	10	(21.208.348)
Venta/cobro de activos financieros	10	23.115.017
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(10.619)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-
Otros ingresos de operación		-
Otros gastos de operación pagados	21	(391)
Flujo neto originado por actividades de la operación		1.895.659
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de cuotas en circulación	17	15.000
Rescates de cuotas en circulación	17	(1.937.078)
Otros		(1)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(1.922.079)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(26.420)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		28.139
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	16	1.719

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Eficiente (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas.

El objeto del Fondo a través de su política de inversión, será invertir en instrumentos de deuda de corto mediano y largo plazo, de emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días, en conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. El Fondo está dirigido a inversionistas que deseen rentabilizar sus excedentes de capital en el corto plazo.

Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este Fondo pueda cambiar de clasificación lo que se informara al público en la forma establecida en el Reglamento Interno vigente. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgos asumidos por el fondo en su política de inversiones.

El Fondo, fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta, e inició sus operaciones el día 30 de mayo de 2013.

Por naturaleza de los Fondos Mutuos, estos no pueden garantizar una determinada rentabilidad sobre la inversión, rentabilidad que es esencialmente variable e indeterminada.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en su calidad de Administradora del Fondo Mutuo Santander Eficiente, acordó modificar el Reglamento Interno del Fondo en el año 2013 en una oportunidad.

Fechas
- 27/09/2013

En virtud del oficio N°21.260 de fecha 24 de septiembre de 2013, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, efectuó las siguientes modificaciones:

- Se incorporan las condiciones que cumplirán los mercados, a los cuales el fondo dirigirá sus inversiones.
- Se elimina el siguiente párrafo: “Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045: 25% del activo del fondo” señalado en la sección 3, número 3.2, ya que este tipo de instrumento no está contemplado en su política de diversificación.
- Se realizaron los ajustes pertinentes en la base de cálculo de la remuneración fija del fondo.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

- Se coloca en el apartado de gastos, los gastos originados por la contratación de servicios externos.
- Se elimina la información contenida en el numeral 10, sección 7 número 7.1.5:

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web http://www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

Liquidación Fondo Mutuo Santander Garantizado Eficiente

El Fondo Mutuo Santander Eficiente resulta de la liquidación del Fondo Mutuo Santander Garantizado Eficiente, este último tuvo como plazo de vencimiento el 27 de mayo de 2013, fecha en que los partícipes tuvieron la opción de permanecer o rescatar sus cuotas de este nuevo fondo. El valor del activo neto ascendió a M\$2.410.917, equivalentes a 2.284.598,6271 cuotas, correspondiente al valor resultante de la liquidación del Fondo Mutuo Santander Garantizado Eficiente.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

El detalle del activo neto aportado y el Estado de Resultados Integrales por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 al 30 de mayo de 2013 por los partícipes del Fondo Mutuo Santander Garantizado Eficiente al nuevo Fondo Mutuo Santander Eficiente, es el siguiente:

	Al 30/05/2013 M\$		Del 01/01/2013 al 30/05/2013 M\$
<u>Activo</u>		<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>	
		Intereses y reajustes	78.828
Efectivo y efectivo equivalente	28.139	Ingresos por dividendos	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	Diferencia de cambios netas sobre activos financieros a costo amortizado	6.326
Entregados en garantía	-	Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-
Activo financiero a costo amortizado	2.797.907	Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	246.743	Resultado en ventas de instrumentos financieros	1.315
Otras cuentas por cobrar	-	Otros	1.049
Otros activos	-	Total ingreso/ pérdida de la operación	87.518
Total activos	3.072.789		
		<u>Gastos</u>	
<u>Pasivo</u>		Comisión de administración	(34.055)
		Honorario por custodia y administración	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	Costo de transacción	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	Otros gastos de operación	(107)
Rescates por pagar	567.470	Total gastos de operación	(34.162)
Remuneraciones sociedad administradora	95	Utilidad (pérdida) de la operación ante impuestos	53.356
Otros documentos y cuentas por pagar	45	Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior	-
Otros pasivos	94.262	Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto	53.356
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	661.872	Aumento (disminución) de activos neto atribuible a Partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	53.356
Activo neto atribuible a los partícipes	2.410.917	Distribución de beneficios	-
		Aumento (disminución) de activos neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	53.356

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, Piso 8, Santiago de Chile.

La sociedad Administradora desde el 05 de diciembre de 2013 ha dejado de pertenecer al Grupo Banco Santander Chile, en donde sus accionistas nacionales como Banco Santander Chile, Santander Inversiones



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada efectuaron la venta de sus acciones a inversionistas extranjeros, pasando de esta manera la Administradora a formar parte de SAM Investment Holdings Limited.

Las cuotas en circulación del Fondo Mutuo Santander Eficiente no cotizan en bolsa. El Fondo según Feller Rate Clasificadora de Riesgo, no cuenta con una clasificación de riesgo de crédito y tampoco con una clasificación de riesgo de mercado.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 04 de Febrero de 2014.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2013, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros del Fondo Mutuo Santander Eficiente correspondiente al ejercicio 2013 han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “SVS”) en Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), en lo siguiente:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días” de conformidad con del número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el número 1.2.1 de la Sección I establecido en la Circular N°1.579 de 2002.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los fondos mutuos Tipo 1 deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF puesto a disposición por la Superintendencia de Valores y Seguros a la industria de fondos mutuos en general.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, son los primeros estados financieros del Fondo los cuales no es posible efectuar una presentación comparativa con año anterior, debido a que el Fondo inicio operaciones el 30 de mayo de 2013.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y los



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y el estado de flujo de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013
- Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 30 de mayo de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	<u>31.12.2013</u>
Unidad de Fomento	23.309,56
Dólar observado	524,61
Euro observado	724,30

h) Cartera de inversión

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa de valorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera – A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento – A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes por otra causa – Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

j) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

k) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

l) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2013 ha emitido 1.011.201,9122 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla la siguiente serie de cuotas:

- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan saldo igual o superior a \$100.000, valor inicial \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

m) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

n) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

ñ) Garantías

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB de aplicación obligatoria en el año 2013 para el Fondo:

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida).

NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración de Fondo estima que aplicará esta norma en los estados financieros de los Fondos tipo dos y superiores, ya que por instrucción expresa de la SVS, en los Fondos tipo uno no aplica Valor Razonable en la medición de los activos financieros. Según la evaluación efectuada de los impactos generados concluyó que no afectó significativamente los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros.

Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. La Administración evaluó el impacto generado por estas modificaciones concluyendo que no afectó significativamente los estados financieros del Fondo.

b) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB de aplicación obligatoria en el año 2013 que no aplican para el Fondo:

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad.

La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo evaluó el impacto de esta norma, concluyendo que no tuvo impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional.

La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tuvo impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria.

La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo evaluó



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no tuvo impacto en los estados financieros del Fondo.

Enmienda NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo concluyó que estas modificaciones no tuvieron un impacto en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tuvo impacto en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo evaluó el impacto de las modificaciones a NIC 19 concluyendo que no tuvo impacto en los estados financieros del Fondo.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo concluyó que estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fondo.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo considera que esta interpretación no tuvo un impacto sobre los estados financieros del Fondo.

c) Nuevas Normas contables, e interpretaciones que han sido emitidas por el International Accounting Standards Board, que a la fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 21 Gravámenes	1 de Enero 2014
IFRS 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición	1 de Enero 2015

IFRIC 21 "Gravámenes"

IFRIC 21 es una interpretación de IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que fue emitida el 20 mayo de 2013. IAS 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. IFRIC 21 es efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014.

La administración evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente a los estados financieros.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”: “Clasificación y Medición”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Si bien la fase preliminar de la norma, que trata el reconocimiento inicial ya se había aplicado en forma anticipada, las fases complementarias no se han adoptado. Los nuevos requerimientos para la clasificación y medición, requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Adicionalmente presenta un nuevo modelo de contabilidad de cobertura, así como las revelaciones correspondientes acerca de la contabilidad de cobertura. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

La administración evaluó el impacto que generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente a los Estados financieros del Fondo.

d) Mejoras o modificaciones que han sido emitidas por el International Accounting Standards Board durante el periodo 2013 y que no ha sido adoptadas anticipadamente por el Fondo:

Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	1 de Enero 2014
IFRS 12 Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2014
IAS 27 Estados Financieros separados	1 de Enero 2014
IAS 32 Instrumentos financieros: Presentación	1 de Enero 2014
IAS 36 Deterioro del valor de los Activos	1 de Enero 2014
IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014

IFRS 10 “Estados financieros consolidados”, IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”, IAS 27 “Estados financieros separados”

Las modificaciones a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades e IAS 27 Estados Financieros Separados proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en IFRS 12 e IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

La administración evaluó el impacto generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente a los Estados Financieros del Fondo.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Las modificaciones a IAS 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La administración evaluó los impactos que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente a los Estados Financieros del Fondo.

IAS 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

Las modificaciones a IAS 36, emitidas el 29 de mayo de 2013, están destinadas a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones están en relación con la emisión de IFRS 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado IFRS 13.

La administración evaluó los impactos generados por la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente a los Estados Financieros del Fondo.

IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”

Las modificaciones a IAS 39, emitidas el 27 junio de 2013, proporcionan una excepción al requerimiento de suspender la contabilidad de coberturas en situaciones en los que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La administración evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente a los Estados Financieros el Fondo.

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, y sus modificaciones, dicho reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 27 de septiembre de 2013.

El reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/fondos/fondos_mutuos.asp.

5.1 Objeto del Fondo

El objetivo del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales que cuenten con una alta liquidez, con una duración máxima de la cartera de inversiones de 90 días.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de corto plazo, con una baja tolerancia al riesgo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

5.2 Políticas de inversión

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo.

Clasificación de riesgo:

Los instrumentos de emisores nacionales y extranjeros en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión:

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será nacional.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

El Fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

País	Moneda	Porcentaje Máximo de Inversión sobre el activo del Fondo.
EE.UU.	Dólar de EE.UU.	40%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	40%

Para lograr los objetivos del fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 90 días.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor: 10% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del fondo.

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 del Reglamento Interno serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se efectuarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Venta corta y préstamo de valores:

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

c) Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

a) Límites

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

Caja:

- Saldo(s) en cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) de cada Fondo (caja).
-

Instrumentos Líquidos:

- Papeles de Riesgo Soberano (Banco Central, Tesorería general de la Republica).

Vencimientos Líquidos:

- Depósitos Bancarios con clasificación mínima de N-1 y con vencimiento \leq 30 días.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2013:

Fondo	Instrumentos Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez %
Eficiente	1.088.375	-	1.719	-	1.090.455	99,97%

Se puede observar que al cierre del año 2013, la cartera del Fondo se encuentra con un 99,97% de activos líquidos.

Para este tipo de Fondo no se considera la Renta Variable para la medición de Liquidez.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Definición de activos no líquidos para el Fondo:

- Letras Hipotecarias de emisiones locales que no se hayan transado en un número > a 180 días, con vencimiento > 365 días.
- Bonos Corporativos de emisiones locales que no se hayan transado en un número > a 90 días, con vencimiento > 365 días.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un comité mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Administradora.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites establecidos por la Administradora.

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones de renta fija nacional deben realizarse con contrapartes

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

autorizadas por la Dirección de Riesgos de la Administradora.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de N-2 para instrumentos de corto plazo y A- para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

ii. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), la Administradora ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2013 en renta fija nacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Estatad	1.090.455	1.088.375	99,81%

En la tabla anterior se observa que al 31 de diciembre de 2013 el Fondo se encuentra invertido en un 99,81% de su Activo Neto, en emisores con rating Estatal, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

iii. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, la Administradora ha establecido diferentes límites máximos.

A continuación se presenta la posición del Fondo al 31 de diciembre de 2013 en renta fija nacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
Banco Central de Chile	ESTATAL	1.090.455	1.088.375	99,81%

En la tabla anterior se observa que la posición del Fondo se encuentra invertido en el emisor Banco Central de Chile, lo que reduce de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por la Administradora.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Al cierre del 2013 el Fondo presentaba la siguiente composición de activos por tipo y moneda.

Total Activo por Tipo (M\$)			Total Activo por Moneda (M\$)			Total Activo por Tipo de Instrumento (M\$)		
CAJA	1.719	0,16%	\$S	1.090.533	100,00%	CAJA	1.719	0,16%
PDBC	1.088.375	99,80%				RENTA FIJA	1.088.375	99,80%
OTROS ACTIVOS	439	0,04%				OTROS ACTIVOS	439	0,04%
Cifras en M\$	1.090.533	100,00%		1.090.533	100,00%		1.090.533	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de recompra.

Como se aprecia en la composición de activos, el Fondo no tiene riesgo de variación de tipo de cambio ya que los activos están denominados en Pesos chilenos. Adicionalmente el Fondo no posee posición en derivados. El riesgo de mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés.

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Fondo	Escenario de estrés	MTM base (M\$)	Δ MTM (M\$)	Δ MTM (%)
EFICIENTE	-100bps	1.088.375	452	0,04%
EFICIENTE	-50bps	1.088.375	226	0,02%
EFICIENTE	-10bps	1.088.375	45	0,00%
EFICIENTE	-5bps	1.088.375	23	0,00%
EFICIENTE	-1bps	1.088.375	5	0,00%
EFICIENTE	+1bps	1.088.375	(5)	0,00%
EFICIENTE	+5bps	1.088.375	(23)	0,00%
EFICIENTE	+10bps	1.088.375	(45)	0,00%
EFICIENTE	+50bps	1.088.375	(226)	(0,02%)
EFICIENTE	+100bps	1.088.375	(452)	(0,04%)

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo Santander Eficiente presenta la siguiente información según Circular N° 1990 Letra c.2

Eficiente al 31 de diciembre de 2013

Valorización fondos tipo 1, según circular N ° 1990	A TIR de compra M\$	A tasa de mercado M\$	Diferencia M\$
Depósitos y/o pagares de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	1.088.375	1.094.492	6.117
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-
TOTALES	1.088.375	1.094.492	6.117

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos chilenos.



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2013 el Fondo no mantiene activos a valor razonable con efecto en resultados.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantiene activos bajo esta clasificación.

10.1 Activos.

	31/12/2013
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	
- Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.088.375
- Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
- Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a costo amortizado	<u>1.088.375</u>

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (CONTINUACIÓN)

10.2 Composición de la cartera al 31 de diciembre 2013

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2013			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.088.375	-	1.088.375	99,81%
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	1.088.375	-	1.088.375	99,81%
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días				
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Total	1.088.375	-	1.088.375	99,81%

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

10.3 El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31/12/2013
	M\$
Saldo de Inicio al 30 de mayo	2.797.907
Intereses y reajustes	36.385
Diferencias de cambio	
Aumento (disminución) neto por otros cambios a costo amortizado	8.749
Compras	21.208.348
Ventas	(22.868.274)
Provisión por deterioro	-
Otros movimientos	(94.740)
Saldo Final al 31 de diciembre	<u>1.088.375</u>

El siguiente cuadro se detalla la composición de las compras, para efecto conciliatorio con el Estado de Flujo de Efectivo:

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013	21.208.348
Compras de instrumentos de capital por pagar al 31 de diciembre de 2012 pagadas en 2013	-
Compras de instrumentos de capital por pagar al 31 de diciembre de 2013	-
Compras al 31 de diciembre de 2013	21.208.348

El siguiente cuadro se detalla la composición de las ventas, para efecto conciliatorio con el Estado de Flujo de Efectivo:

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013	23.115.017
Ventas de instrumentos de capital por cobrar al 30 de mayo de 2013 percibidas en junio 2013	(246.743)
Ventas de instrumentos de capital por cobrar al 31 de diciembre de 2013	-
Ventas al 31 de diciembre de 2013	22.868.274

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

10.4 El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado.

El Fondo al 31 de diciembre del 2013 no ha constituido provisión por deterioro.

11. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre del 2013, el Fondo no mantiene saldos en cuentas por cobrar y en cuentas por pagar a intermediarios.

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

12.1 Otras cuentas por cobrar

	31/12/2013
	M\$
Gastos fondos por cobrar	439
Total	<u>439</u>

12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2013, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

13. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

14. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2013, el Fondo no mantiene saldos en otros activos y otros pasivos.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

15. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

	31/12/2013
	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos financieros:	
- A valor razonable con efecto en resultados	-
- Designados a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a costo amortizado	36.385
Total	<u>36.385</u>

16. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	31/12/2013
	M\$
Pesos chilenos	1.719
Saldo final	<u>1.719</u>

17. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuota serie Inversionista, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno al 31 de diciembre de 2013, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

Las cuotas en circulación para los dos últimos periodos y su respectiva valorización en la moneda Fondo (Peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2013	Cuotas en Circulación	Valor Cuota	Monto en M\$
Inversionista	1.011.201,9122	1.078.,3753	1.090.455
Totales	1.011.201,9122		1.090.455



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie, según el saldo consolidado que posean los inversionistas, definido en el Reglamento Interno del Fondo, igual o superior a:

- Serie Inversionista \$100.000

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario, contado desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Notas 1 y 5, y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Al 31 de diciembre de 2013, el valor del activo neto de la serie: Inversionista asciende a M\$1.090.455.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

17. CUOTAS EN CIRCULACION (CONTINUACIÓN)

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fueron:

2013	Serie Inversionista	Total
Saldo al 30 de mayo	2.284.598,6271	2.284.598,6271
Cuotas suscritas	14.123,6302	14.123,6302
Cuotas rescatadas	(1.287.520,3451)	(1.287.520,3451)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2013	1.011.201,9122	1.011.201,9122

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas aportadas, entre el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2013.

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013	15.000
Inversiones con Retención* al 31 de diciembre de 2012 liberada en año 2013	-
Inversiones con Retención* al 31 de diciembre de 2013 por liberar en año 2014	-
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2013	15.000

*Inversión con retención es una Captación de Aportes con retención bancaria.

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas rescatadas, entre el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2013.

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013	1.937.078
Rescates por pagar al 30 de mayo de 2013 pagados en junio en año 2013	(567.470)
Rescates por pagar al 31 de diciembre de 2013 a pagar en año 2014	-
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2013	1.369.608

18. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2013 no existen repartos de beneficios a partícipes que informar.

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

19. RENTABILIDAD DEL FONDO

19.1 La rentabilidad nominal del fondo, sus series, durante el ejercicio 2013 es la siguiente:

Mes	Rentabilidad Mensual %
	Inversionista
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	0,3010%
Julio	0,2844%
Agosto	0,2401%
Septiembre	0,2473%
Octubre	0,2671%
Noviembre	0,2391%
Diciembre	0,2205%

19.2 Rentabilidad acumulada

Rentabilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013:

Rentabilidad Nominal acumulada %			
Fondo/Serie	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
Inversionista	-	-	-

20. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la series de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual de:

Al 31 de diciembre de 2013:

Serie Inversionista
Hasta 1,30% anual IVA incluido
sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 ascendió a M\$10.604 adeudándose M\$78 por remuneración por pagar a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie Inversionista del Fondo según detalla a continuación:

Relacionados Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2013		
	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-
TOTAL	-	-	-

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

21. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, letra c) siguiente referidos a Gastos Indeterminados de cargo del Fondo y en la letra d) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo.

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiendo por ellos aquellos gastos definidos en la letra a) y c) , se encuentra sujeto al límite de un 0,05% del patrimonio del fondo.

a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora. Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos administrados por la misma sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

b) Gastos derivados de la Inversión en cuotas de otros fondos:

No se contempla para este Fondo inversión en cuotas de otros fondos.

c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,05% anual sobre el patrimonio del Fondo:

i) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del fondo.

ii) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los fondos.

iii) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.

iv) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del Reglamento Interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

v) Las comisiones de colocación que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

fondos de inversión nacionales o extranjeros, abiertos o cerrados. La base de cálculo del 0,05% será calculada sobre el patrimonio del Fondo, en base a devengo diario.

d) Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en el numeral anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente según leyes de Chile, entendiéndose que, si se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión en el país de destino, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.

Los gastos de operación atribuibles al Fondo, al 31 de diciembre de 2013, conforme a lo establecido en el reglamento interno se resumen de la siguiente manera:

Resumen	Gastos acumulados al termino del ejercicio
	31 de diciembre de 2013 M\$
Serie Inversionista	346
Total Series	346

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de los gastos acumulados a término del ejercicio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.

	M\$
Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2012	391
Gastos Fondos por pagar al 30 de mayo de 2013 liberada en junio año 2013	(45)
Gastos Fondos por pagar al 31 de diciembre de 2013 por liberar en año 2014	-
Otros gastos de operación Estado de Resultados Integrales 31 de diciembre de 2013	346

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

22. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2013, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	1.088.375	100,00%	99,80%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	1.088.375	100,00%	99,80%	-	-	-

23. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no ha identificado excesos de inversión.

24. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 7° DEL D.L. N° 1.328 - ARTICULO 226 LEY N° 18.045)

Al 31 de diciembre de 2013, las garantías constituidas son las siguientes:

Al Cierre de los Periodos	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2013	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	10.000,0000	Desde 29/05/2013 hasta 09/01/2015

FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

25. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Serie Inversionista: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes del periodo 2013.

Serie Inversionista				
Mes /2013	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual en M\$	Nº de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.059,1677	2.772.148	2.418	310
Junio	1.062,3562	1.668.057	1.350	246
Julio	1.065.3778	1.414.595	1.010	220
Agosto	1.067,9356	1.351.738	1.208	209
Septiembre	1.070,5764	1.310.610	1.185	203
Octubre	1.073,4359	1.197.802	1.203	195
Noviembre	1.076,0025	1.103.452	1.121	188
Diciembre	1.078,3753	1.090.533	1.109	185
		Total	10.604	



FONDO MUTUO SANTANDER EFICIENTE

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos)

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2013, tanto el Fondo como la Sociedad Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

El 06 de diciembre de 2013 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante un hecho esencial el cambio en la estructura societaria de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 05 de diciembre de 2013 Banco Santander Chile, Santander Inversiones Limitada y Santander Corredora de Seguros Limitada vendieron la totalidad de las acciones que poseían de la compañía. Los nuevos accionistas corresponden a SAM Investment Holdings Limited y Santander Asset Management UK Holdings Limited donde su participación es de 99,99% y 0,01% respectivamente.

30. HECHOS POSTERIORES

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2014 y el 04 de febrero de 2014, fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.